



UNI
Universidad
Nacional de
Itapúa



FaCAF
Facultad de Ciencias
Agropecuarias y
Forestales



FaCAF
Departamento
de
Posgrado

MAESTRÍA EN PROTECCIÓN DE CULTIVOS

Pautas para los Exámenes en
Modalidad Virtual

Res. CD. FaCAF 019/2021

Encarnación - Paraguay

Cohorte 2021-2023

EXÁMENES EN MODALIDAD VIRTUAL

Anexo III- Res. CD. FaCAF N° 019/2021

Introducción

Como respuesta a la suspensión de clases presenciales y atendiendo las recomendaciones del Consejo Nacional de Educación Superior y de la Universidad Nacional de Itapúa, la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales ha dispuesto la aplicación de herramientas digitales de enseñanza – aprendizaje en todas sus carreras de grado y Programa de Posgrado.

Este documento establece las pautas para el desarrollo de exámenes en la modalidad virtual en el Programa de Maestría en Protección de Cultivos. Las disposiciones establecidas en él son aplicables durante la Emergencia Sanitaria del COVID-19 declarada en el país.

Alcance

Las disposiciones se aplicarán en los Módulos del Programa de la Maestría en Protección de cultivos, durante la emergencia sanitaria y serán consideradas tanto para evaluaciones parciales como evaluaciones finales en modalidad virtual.

Objetivo

Establecer delineamientos para las actividades evaluativas parciales o finales en la Maestría en Protección de Cultivos, modalidad virtual, atendiendo la Emergencia Sanitaria vigente en el país.

Consideraciones generales

1. Las evaluaciones parciales y finales de los procesos de enseñanza y aprendizaje serán elaboradas y calificadas por cada docente de los diferentes Módulos.
2. Las evaluaciones serán realizadas en forma virtual y consideradas válidas mientras dure la emergencia sanitaria y exista autorización del CONES, la UNI y la FaCAF.

3. El docente podrá adecuar el instrumento o forma de evaluación (examen en casa, ensayo, análisis de artículos científicos, revisiones de literatura, monografía, análisis de estudio de caso, proyectos, resolución de ejercicios, etc.), considerando el medio virtual establecido por la Institución.
4. Los exámenes finales podrán ser llevados a cabo de manera virtual, en las fechas indicadas en el calendario del Programa, toda vez que el estudiante cumpla con las obligaciones administrativas y reúna los requisitos mínimos de puntajes necesarios y asistencia o participación requeridos.
5. Los resultados de evaluaciones parciales y finales deberán ser consignados en las planillas respectivas con la correspondiente firma del docente. La entrega del documento impreso se realizará una vez que se retomen las actividades presenciales.
6. Las planillas deberán ser entregadas en formato digital (pdf) al Departamento de Posgrado, dentro de cinco (5) días hábiles siguientes a cada Examen Final de Módulo.
7. Los exámenes parciales y finales realizados deberán ser conservados por los Docentes, al menos, hasta tres meses después de registradas las correspondientes calificaciones finales en las actas correspondientes. Si hubiera un pleito posterior a la calificación, habría que conservarlos, como mínimo, hasta que se resolviera.

Consideraciones específicas

1. Los exámenes parciales y finales deben ser aplicados considerando las medidas de seguridad pertinentes.
2. Se utilizará la plataforma Moodle alojada en el dominio <https://campusvirtual.uni.edu.py/>, en el apartado correspondiente a la FaCAF donde se encontrará el recurso escogido para el examen.
3. Las herramientas a utilizar en Moodle como medio de evaluación son: cuestionarios de evaluación, tareas entregables y foros de debate.
4. Las herramientas de videoconferencia a utilizar como medio de evaluación son: Google Meet, WebEx, Zoom, Jitsi y BigBlueButton.
5. La elaboración de los indicadores contenidos en los instrumentos de evaluación debe apuntar al logro de objetivos procedimental y actitudinal,

- apelando a la inferencia, asociación, diferenciación y no a la conceptualización.
6. En caso de utilizar el cuestionario como instrumento de evaluación, las preguntas añadidas deberán proceder del banco de preguntas del Módulo.
 7. Para las preguntas de verdadero o falso, selección múltiple y pareamiento se otorgará 1 (un) punto por cada indicador de logro.
 8. Para las preguntas de tipo ensayo a la que se le asigne un valor superior a 1 (un) punto, debe adjuntarse la rúbrica de evaluación correspondiente.
 9. Se puede evaluar la entrega de tareas, para lo que se requiere la definición de rúbricas o escalas de valoración sencilla y clara que se compartan con anterioridad a la entrega con los estudiantes. Estas entregas pueden complementarse con un vídeo-defensa individual o grupal a realizar en un tiempo determinado.
 10. El foro de debate puede utilizarse como instrumento de evaluación, pero se deberá contar con una rúbrica con indicadores claros y sencillos a evaluar.
 11. Los instrumentos de evaluación a ser administrados deben remitirse al Departamento de Posgrado, al menos con 3 (tres) días de antelación a la fecha del examen para su verificación y aprobación.
 12. El estudiante debe tener los datos de usuario y contraseña para el ingreso a la plataforma Moodle. En caso de olvido de contraseñas, el estudiante debe comunicar a la Coordinación del Programa inmediatamente y con la debida antelación; las contraseñas no son transferibles y es responsabilidad del estudiante resguardarlas.
 13. El estudiante que se presente a la evaluación deberá tener:
 - a. Conexión a internet suficiente para 3 (tres) horas en el día y hora fijados para el examen.
 - b. Dispositivos con cámara y micrófono en adecuado funcionamiento.
 - c. Sala, con buena iluminación, en donde el estudiante debe estar ubicado en una mesa descubierta y aislado de cualquier otra persona.
 - d. Vestimenta adecuada.
 14. El estudiante debe conectarse con una antelación de 10 minutos a cada examen, para subsanar cualquier inconveniente de tipo técnico.

15. Se debe prever 15 min adicionales a lo establecido como tiempo de duración del examen considerando problemas de conexión y acceso a la plataforma.
16. Cada página del examen contendrá como máximo 5 (cinco) ítems con sus respectivas opciones de respuestas. Los ítems y sus opciones tendrán una configuración de reordenado aleatorio.
17. Se deberá disponer de un tiempo estimado de aproximadamente 3 min para ítems de nivel bajo de complejidad y un máximo aproximado de 15 min para ítems de nivel alto de complejidad.
18. Los exámenes de cuestionario de tipo selección múltiple podrán considerarse de 1,5 minutos a 3 minutos dependiendo del nivel de dificultad, y para los de tipo de cálculos considerar un tiempo estimado de 15 minutos para su desarrollo.
19. Se deberá considerar una cantidad de ítems entre 10 a 40 para las evaluaciones finales.
20. Se admitirá una sola remisión de respuesta, por lo que una vez remitida por el estudiante, ésta no podrá ser modificada.
21. La navegabilidad del examen podrá ser configurada como secuencial, de manera a impedir el retroceso de páginas.
22. El puntaje final será estrictamente el resultado de la corrección automática efectuada por la Plataforma Moodle y la corrección manual efectuada por el docente de la materia para indicadores que requieran elaboración.
23. El estudiante que no acceda a la Plataforma para rendir uno de los exámenes finales, en el día y hora establecidos, no podrá reclamar examen especial alguno y llevará "Ausente". Esta disposición no aplicará si se anula el examen por algún problema técnico general.
24. La solicitud de revisión de exámenes parciales y finales deberá ser presentada por escrito al Departamento de Posgrado, dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la publicación de puntajes y calificaciones. El que no haga uso de este derecho dentro del mencionado plazo, se presume que ha consentido el puntaje obtenido y el mismo será definitivo, sin ninguna posibilidad de revisión posterior.

25. La revisión del examen se realizará de manera individual con el estudiante interesado, la Coordinadora del Programa y el docente del Módulo, dentro de las 48 horas siguientes a la recepción de la solicitud de revisión, por medio de una reunión virtual grabada, en fecha y horario definidos. A partir de esta revisión, los puntajes serán definitivos y se labrará un acta de revisión.
26. Cumplidos los plazos de verificación, el personal académico autorizado deberá imprimir y conservar los resultados de los exámenes finales hasta que los mismos puedan ser suscritos personalmente por los docentes.
27. El examen quedará invalidado cuando:
 - a. Se constate el ingreso a la sala o lugar de evaluación de cualquier otra persona que no sea el examinado.
 - b. Se compruebe que el estudiante recibe información de cualquier índole durante la evaluación.
 - c. El estudiante abandone la reunión virtual por cualquier motivo.
 - d. Se compruebe cualquier tipo de fraude.
 - e. Se verifiquen fallas técnicas operativas en la red de internet. En este caso se programará otro examen.

Resumen de pautas para la aplicación de exámenes

- Los exámenes se aplicarán desde el campus virtual, Plataforma Moodle UNI-FaCAF.
- El estudiante se conectará a la sala de reunión virtual 10 minutos antes de iniciado el examen.
- Durante el examen, se mantendrá la cámara activa y el micrófono apagado.
- Terminado el examen, se habilitará el micrófono para informar de la entrega.
- Una vez que el docente a cargo verifique y apruebe la entrega, el estudiante se podrá retirar de la reunión.

Consideración final

Cualquier situación no contemplada en este documento será dictaminada por la Dirección Académica y el Departamento de Posgrado y resuelta por el Consejo Directivo.



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
Departamento de Posgrado